

Pereira, 03 de julio 2026

Señores
**COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
MEDELLIN**

ASUNTO: MANIFESTACIÓN DE INTERES A PARTICIPAR EN EL PROCESO

Cordial Saludo,

En mi calidad de director ejecutivo de SUEJE me permito remitir propuesta con manifestación de interes para el desarrollo de las siguientes actividades:

Se desarrollará la evaluación de percepción, mediante la cual conocerá la valoración que los participantes y los actores institucionales otorgarán a cada herramienta pedagógica empleada. Para ello, considerará, entre otros aspectos, su claridad, pertinencia, utilidad, facilidad de uso, capacidad de motivación, adecuación a la edad, aplicabilidad en contextos reales y contribución al aprendizaje del protocolo PAS. El análisis diferenciará los resultados según el tipo de herramienta, el grupo etario, el territorio, la institución y el rol de la persona consultada. Asimismo, el contratista considerará la planeación, ejecución, análisis y documentación del proceso de evaluación y sistematización, desde la revisión de los insumos producidos en la fase inicial hasta la consolidación de los hallazgos y las recomendaciones de cierre.

La evaluación abordará, como mínimo, las siguientes dimensiones:

Dimensión	Aspecto que se analizará
Pertinencia	Se analizará la correspondencia de las herramientas con los objetivos del protocolo PAS y con las necesidades de los públicos.
Comprensión	Se analizará la claridad del lenguaje, las instrucciones, la secuencia y los mensajes principales.
Adecuación al ciclo vital	Se analizará la correspondencia con las capacidades cognitivas, emocionales y comunicativas de cada grupo etario.

Participación y motivación	Se analizará la capacidad para promover la interacción, el interés, el aprendizaje activo y la toma de decisiones.
Utilidad percibida	Se analizará la valoración sobre la aplicabilidad de los aprendizajes y los recursos en situaciones reales.
Inclusión y enfoque diferencial	Se analizará la capacidad de las herramientas para reconocer la diversidad, el género, la discapacidad y los contextos territoriales.
Replicabilidad	Se analizará la posibilidad de que docentes, instituciones y la ANSV vuelvan a utilizar o adaptar las herramientas.
Oportunidades de mejora	Se identificarán los cambios que se requerirán en los contenidos, tiempos, materiales, mediación pedagógica o implementación.

El contratista sistematizará la experiencia desde la fase inicial hasta el cierre y relacionará las decisiones metodológicas con su implementación y sus resultados. Para ello, revisará los documentos de planeación, las fichas metodológicas, los diseños de actividades, los informes de jornada, los registros de observación, los instrumentos de evaluación, los testimonios de los participantes, los resultados cuantitativos y las apreciaciones del equipo pedagógico.

El componente diferenciará la evaluación de resultados, la evaluación de satisfacción y la evaluación de impacto. En el marco de esta contratación, se evaluará la percepción y se analizarán los resultados disponibles; sin embargo, la medición del impacto comportamental se planteará como un ejercicio futuro a cargo de la ANSV, puesto que requerirá seguimiento posterior, continuidad de la estrategia, grupos o referentes de comparación, mediciones repetidas y una ventana temporal suficiente para observar cambios sostenidos.

En consecuencia, el desarrollo del objeto contractual permitirá:

- El contratista aplicará un diseño metodológico común a todas las herramientas y territorios.
- El contratista combinará técnicas cuantitativas y cualitativas para evitar conclusiones basadas únicamente en la satisfacción o la asistencia.
- El contratista garantizará la trazabilidad entre los objetivos pedagógicos, los instrumentos, los hallazgos y las recomendaciones.
- El contratista analizará la experiencia con criterios de enfoque diferencial, ciclo vital, derechos y participación activa de niños, niñas y adolescentes.

- El contratista formulará recomendaciones aplicables para ajustar las futuras intervenciones de la ANSV.
- El contratista diseñará instrumentos, indicadores y orientaciones que permitirán a la ANSV realizar una futura medición de impacto.

El proceso se desarrollará con un enfoque mixto, participativo y orientado al aprendizaje institucional. La información cuantitativa permitirá establecer tendencias y comparar valoraciones; por su parte, la información cualitativa permitirá explicar las razones de dichas valoraciones, identificar experiencias significativas y reconocer factores territoriales o pedagógicos que no podrán reducirse a una puntuación.

La metodología contemplará los siguientes componentes:

- El contratista revisará la documentación y construirá una línea de tiempo del proceso.
- El contratista elaborará el inventario y clasificará las herramientas pedagógicas diseñadas y aplicadas.
- El contratista construirá una matriz de correspondencia entre objetivos, públicos, herramientas, actividades e indicadores.
- El contratista diseñará y validará instrumentos diferenciados para niños y niñas de 9 a 13 años, adolescentes de 14 a 18 años, docentes, facilitadores y actores institucionales.
- El contratista aplicará encuestas, entrevistas, grupos focales, ejercicios participativos u otras técnicas adecuadas a cada población.
- El contratista realizará un análisis desagregado por territorio, institución, grupo de edad, sexo u otras variables disponibles y pertinentes.
- El contratista realizará la triangulación entre las fuentes documentales, los resultados cuantitativos, los testimonios y las observaciones pedagógicas.
- El contratista retroalimentará los hallazgos preliminares con el equipo responsable del proceso.
- El contratista formulará recomendaciones priorizadas según su urgencia, viabilidad y efecto esperado.

El contratista garantizará que la participación de niños, niñas y adolescentes se desarrollará con respeto por los principios de protección integral, voluntariedad, lenguaje comprensible, confidencialidad, no revictimización y autorización correspondiente. Los instrumentos evitarán preguntas sugestivas o invasivas y no expondrán a los participantes a situaciones de riesgo.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

1	Plan de trabajo y protocolo metodológico	Incluirá los objetivos, el alcance, las preguntas de evaluación, el enfoque metodológico, las fuentes, las técnicas, la muestra o los criterios de selección, el cronograma, los responsables, el control de calidad, las consideraciones éticas y la ruta de aprobación.
2	Inventario y matriz de herramientas pedagógicas	Identificará y describirá cada herramienta pedagógica diseñada o aplicada e incluirá su público objetivo, propósito, momento de uso, evidencia disponible y criterios de evaluación.
3	Matriz de evaluación	Relacionará los objetivos del proceso con las dimensiones, preguntas, indicadores, variables, fuentes, instrumentos y criterios de interpretación.
4	Instrumentos de recolección de información	Incluirá encuestas, guías de entrevista, guías para grupos focales, formatos de observación, ejercicios participativos para niños, niñas y adolescentes y formatos de valoración para docentes, facilitadores y actores institucionales.
5	Piloto y ajuste de instrumentos	Incluirá la aplicación piloto, el análisis de comprensión, pertinencia y duración, el registro de los ajustes y la versión final aprobada.
6	Base consolidada y depurada de resultados	Consolidará de forma organizada las respuestas, las variables de caracterización, los controles de calidad, el diccionario de variables y la trazabilidad de los registros.
7	Informes parciales de evaluación	Presentarán los resultados por herramienta, población, territorio o momento de ejecución e incluirán los hallazgos preliminares, las alertas y las recomendaciones de ajuste durante el proceso.
8	Documento de sistematización de la experiencia	Reconstruirá el proceso desde la fase inicial hasta el cierre e incluirá los hitos, las decisiones metodológicas, los actores, los logros, las dificultades, las adaptaciones, las lecciones aprendidas y las prácticas replicables.

9	Informe de evaluación de percepción	Presentará el análisis cuantitativo y cualitativo de la percepción de cada herramienta pedagógica e incluirá resultados desagregados, comparación entre públicos, interpretación y recomendaciones.
10	Banco de recomendaciones priorizadas	Contendrá recomendaciones pedagógicas, metodológicas, operativas e institucionales, que se clasificarán según su prioridad, viabilidad, responsable sugerido y horizonte de implementación.
11	Marco para futura medición de impacto	Incluirá la teoría de cambio, las preguntas de impacto, los indicadores de resultado e impacto, la línea base propuesta, las fuentes, la periodicidad, la población de seguimiento, las alternativas de diseño evaluativo y los criterios para analizar los cambios comportamentales.
12	Kit de instrumentos para medición futura	Incluirá instrumentos de línea base y seguimiento, fichas técnicas de indicadores, una guía de aplicación, orientaciones de muestreo, protocolos de calidad y una estructura sugerida de reporte para el uso posterior de la ANSV.
13	Informe final integrado	Incluirá la síntesis ejecutiva, la metodología, los resultados, la sistematización, las conclusiones, las limitaciones, las recomendaciones, los anexos de instrumentos y la ruta de aprovechamiento institucional.

Alcance de la futura medición de impacto:

El producto relacionado con el impacto se entenderá como el diseño de una ruta metodológica para una medición posterior a cargo de la ANSV y no como la afirmación de que el impacto comportamental habrá sido demostrado durante el plazo del contrato. La evaluación inmediata permitirá conocer el aprendizaje, la satisfacción, la percepción y los resultados cercanos; en cambio, la medición de impacto exigirá verificar si los cambios se mantendrán y se traducirán en conductas observables relacionadas con la seguridad vial.

El marco propuesto incluirá, como mínimo:

- El marco incluirá una teoría de cambio que conectará las actividades, los productos, los resultados de aprendizaje y los cambios comportamentales esperados.

- El marco establecerá indicadores de corto, mediano y largo plazo, con su definición, fórmula, fuente, periodicidad y criterio de interpretación.
- El marco presentará una propuesta de línea base y mediciones de seguimiento.
- El marco propondrá alternativas de diseño evaluativo e incluirá opciones con grupos de comparación cuando resulten viables.
- El marco definirá criterios de selección o seguimiento de participantes e instituciones.
- El marco incorporará instrumentos que permitirán medir la retención del conocimiento, la disposición para actuar, las prácticas reportadas y los comportamientos observables.
- El marco establecerá orientaciones sobre protección de datos, consentimiento, participación de menores y custodia de la información.
- El marco identificará las limitaciones, los supuestos y las condiciones necesarias para atribuir cambios a la intervención.

El valor del servicio profesional que se prestará para desarrollar el objeto y las actividades indicadas será de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$800.000.000). Este valor incluirá la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones aplicables, de acuerdo con las responsabilidades tributarias del proveedor y la naturaleza del servicio.

Atentamente,



Firmado
digitalmente por
**DIEGO MAURICIO
ARIAS ARANGO**

DIEGO MAURICIO ARIAS ARANGO
Director Ejecutivo

Dirección Oficina:

Universidad Tecnológica de Pereira
Edificio 13 bloque B oficina 13B-206
Pereira – Risaralda
Tel.: 606 321 2221 – 606 313 7106
Cel.: 321 803 4259

Dirección de correspondencia:

Carrera 27 N° 10-12 Casa 15
Urbanización Curacavi
Pereira – Risaralda
info@sueje.edu.co
notificacionesjudiciales@sueje.edu.co